



Oberá - Misiones, 21 de Marzo de 2023.

ORDENANZA / N° 3190

-Expte N° 026/2023-

Ref.: "Disponiendo espacio reservado para ascenso y descenso rápido Veterinaria MundoZoo".-

VISTO: "El presente Expte, y";

CONSIDERANDO: QUE, Florencia Román - Médica Veterinaria, solicita un espacio reservado frente a la Clínica Veterinaria "MundoZoo" de nuestra ciudad, ubicada en calle Tucumán N° 856;

QUE, la profesional solicitante, que presta servicios médicos a mascotas, expresa la necesidad de contar con espacio de ascenso y descenso rápido que facilite el acceso para clientes con sus mascotas para poder ser atendidos, muy importante en casos de urgencias, cirugías, etc;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de **ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: DISPÓNGASE un espacio de 5 (cinco) metros reservados para ascenso y descenso rápido sobre el veril izquierdo según sentido de circulación de la calle Tucumán N° 856, frente a la Veterinaria MundoZoo. –

ARTÍCULO 2º: EL Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para la correcta demarcación y señalización horizontal y vertical, correspondiente a las medidas adoptadas en la presente Ordenanza.

ARTICULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO VIROBÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES